



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 MAR 1992

Expte. Nº 079/92

VISTO:

Este expediente mediante el cual la Facultad de Ciencias de la Salud solicita se le otorgue un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo motiva la necesidad de designar un docente en la cátedra de "Alimentación Institucional" con funciones de extensión en la Supervisión del Comedor Universitario y Kioscos;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ceder en calidad de préstamo un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Planta de Rectorado a la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1º de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la Dirección General de Personal y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 072 - 92